

efectuado durante la evolucion orgánica en general, ha hecho todavía nuevos progresos. Además hemos visto que el carácter más elevado de las relaciones de los sexos entre sí y con los hijos, que se ha desarrollado con la evolucion social, se ha hecho posible, por cuanto el nivel de la inteligencia y de los sentimientos se ha elevado, gracias á la experiencia adquirida y á la educacion, á través de una série progresiva de estados sociales. En fin; hemos observado en último lugar las relaciones que unen los caracteres especiales así adquiridos y los tipos especiales de estructura y de actividad sociales. Partiendo, pues, de ese principio que la evolucion continuará en las mismas direcciones, consideremos qué cambios podemos prever para el porvenir.

Si en primer lugar se puede inferir que en el porvenir las relaciones domésticas de los diferentes pueblos que habitan diferentes partes de la tierra, continuarán siendo diferentes, hemos de guardarnos de suponer que las sociedades avanzadas acabarán por llenar el globo. La produccion de las formas superiores no implican ni en la evolucion social ni en la evolucion orgánica, la extincion de todas las formas inferiores. De la misma manera que las especies animales superiores, al mismo tiempo que desplazan ciertas especies inferiores en posesion de estancias inferiores, de la misma manera los tipos superiores de sociedades, que desplazan los tipos inferiores de los cuales pueden utilizar los territorios, no desplazarán los tipos inferiores que habitan los territorios estériles ó insalubres. Es probable que los pueblos civilizados no vayan á expulsar de su estancia á los Esquimales. Los Fuegianos sobreviven probablemente porque su isla no puede alimentar una poblacion civilizada. Es dudoso que los grupos de Semitas nómadas, que desde millares de años ocupan los desiertos de Asia, sean desposeidos de ellos por sociedades superiores. Puede suceder que razas susceptibles de una civilizacion avanzada no puedan sacar partido de tal cual region tórrida y pestilencial de los trópicos. Es por esto que las relaciones domésticas lo mismo que las sociales propias para las variedades inferiores del hombre, continuarán subsistiendo con toda probabilidad. Posible es que la poliandria sobreviva en el Thibet, que en ciertas partes del África la poliginia dure hasta á las edades más remotas, y probable es que entre los más remotos grupos de las razas hiperbóreas se mantenga la promiscuidad de las relaciones irregulares de los sexos.

Tambien es posible que en ciertas regiones persista el tipo militante, y que las relaciones domésticas que le son naturales, subsistan junto las relaciones políticas que son su consecuencia. Tal vez vastos territorios como aquellos del Norte de Asia, incapaces de alimentar una poblacion bastante numerosa para

formar sociedades industriales de un tipo avanzado, continuarán siendo la estancia de esas sociedades que presentan esas formas gubernamentales y domésticas imperfectas, que son el producto de una vida consagrada á la ofensiva y á la defensiva.

Omitiendo, pues, esos tipos inferiores, podemos limitarnos aquí á los tipos capaces de llevar todavía más adelante la evolucion ya cumplida por las naciones civilizadas. Supuesto que entre esas últimas el industrialismo vaya desenvolviéndose y el militarismo declinando, veamos qué relaciones domésticas coexistirán probablemente con el industrialismo completo.

La forma monógama de la union sexual es evidente la forma postrera; los cambios que el porvenir pueda introducir en ella contribuirán necesariamente á completarla y extenderla. Observando ante todo cómo es posible separarse de organizaciones y seres de épocas pasadas, es como veremos claro las probables modificaciones.

Muchos actos mirados como lícitos por los pueblos incivilizados, son á los ojos de los pueblos civilizados delitos y crímenes. La promiscuidad admitida en cierto tiempo, ha sido cada vez más reprobada á medida que las sociedades han ido progresando; el raptó de las mujeres, reputado en un principio como honoroso, es hoy un crimen; el matrimonio con dos ó varias mujeres, permitido y en honor en las sociedades inferiores, está prohibido por las leyes en las sociedades superiores. Es por esto que se puede prever que la conclusion futura extenderá la union monógama extirpando la promiscuidad, suprimiendo crímenes tales como la bigamia y el adulterio. Tambien se puede concluir en pro de la abolicion del mercantilismo matrimonial. Al raptó sucedió la compra de las mujeres; luego vinieron costumbres que hicieron y hacen todavía predominar consideraciones de fortuna sobre razones de preferencia personal. Es evidente que la compra de mujeres y maridos—que subsiste en algunas sociedades semi-civilizadas—aun cuando esas costumbres hayan perdido la brutalidad de su forma primitiva, persisten bajo formas disfrazadas. Ya principia á expresarse un cierto sentimiento de desaprobacion por aquellas gentes que se casan por consideraciones de dinero ó de posicion; que ese sentimiento se haga más fuerte y se puede prever que justificará la union monógama, haciéndola siempre real, en vez de ser como hoy es algunas veces, nominal.

A la vez, pues, que el carácter de la monogamia se elevará probablemente, gracias á la opinion pública, que exigirá que no se contrate el lazo legal como no represente el lazo natural, de la misma manera podrá suceder que se mire

como un mal el sostenimiento del lazo legal desde el momento que el lazo natural se rompa. En las fases primitivas durante las cuales la monogamia permanente se desenvolvía, la union por mandato de la ley—originariamente el acto de compra—se reputaba como la parte esencial del matrimonio, y la union por acto de afeccion no era esencial; hoy, la union en virtud de la ley, se reputa como la más importante, y la union por afeccion la ménos importante; día vendrá en que la union por afeccion será reputada como la más importante, y la union por la ley la ménos importante; lo que dará lugar á la reprobacion de las uniones conyugales en que esté disuelta la union por afeccion. Probable es, cierto es, puedo decirlo, que esta conclusion parecerá inaceptable por la mayoría de mis lectores. Cuando se habla de modificacion probable de una relacion social en el porvenir, casi todos aquellos que la juzgan se engañan por cuanto consideran cuales serán los resultados del supuesto cambio, admitiendo que las demás cosas continuarán siendo lo que son. Por lo contrario, es preciso admitir que las otras cosas habrán cambiado tambien *pari passu*. Los sentimientos elevados que acompañan la union de los sexos, sentimientos desconocidos á los hombres primitivos, y ménos desarrollados en los primeros tiempos de la historia de Europa de lo que lo están hoy—testigo de ello el contraste que separa las literaturas antiguas de las modernas—se desarrollarán probablemente más á medida que la decadencia del régimen militar y el progreso del régimen industrial favorezcan el desenvolvimiento del altruismo; pues la simpatía, que es la raíz del altruismo, desempeña el principal papel en esos sentimientos. Además, á medida que el altruismo se extienda, las disensiones domésticas disminuirán. Así pues, cuanto más se fortalecerá el lazo moral, tanto más se debilitarán las fuerzas que tienden á destruirlo, de suerte que los cambios que pueden facilitar el divorcio en ciertas condiciones, serán precisamente cambios que harán esas condiciones cada vez más raras.

Puede asimismo perverse que otro lazo que toca al primero, se estrechará: es decir, el que está formado por el interés comun que los padres tienen por los hijos. En todas las sociedades es este un factor importante, y algunas veces es poderosísimo aun entre los pueblos groseros. Falkner cuenta que en Patagonia los matrimonios «duran el tiempo que se quiere; sin embargo, una vez hecho el convenio, y luego que han nacido los primeros hijos, rara vez los esposos se separan, aun en la extrema vejez.» Ese factor adquirirá más fuerza á medida que la solicitud por los hijos se haga mayor y durará por más tiempo, que es lo que sucede con los progresos de la civilizacion, y lo que ha de continuar con ellos.

Mas dejando abierta la cuestion de saber cuáles modificaciones de la monogamia favorables á la union real mejor que á la union nominal se producirán con toda probabilidad, hay una conclusion que podemos sacar ya con toda certitud. Volvamos á los tres fines que hay que llenar segun su importancia, esto es, el bien de la especie, el bienestar de los hijos, el bienestar de los padres. Puesto que en la fase á que han llegado los pueblos civilizados hoy día, la prosperidad de la especie está efectivamente asegurada por lo que toca á la conservacion del número, se sigue de ello que en lo porvenir es el bienestar de los hijos lo que ha de determinar la marcha de la evolucion doméstica. Las sociedades que producen de generacion en generacion un número suficiente de individuos que, relativamente á sus necesidades, son los mejor dotados física, moral é intelectualmente, esas sociedades han de hacerse preponderantes, y han de tender, por la marcha tranquila de la competencia industrial, á reemplazar á las otras. Por consiguiente, las relaciones matrimoniales que más favorezcan ese resultado han de propagarse, y al mismo tiempo, las ideas y los sentimientos dominantes han de armonizarse con ellos de modo que las otras relaciones vengán condenadas como inmorales.

Si, guiados por la observacion de la marcha anterior de la evolucion, nos preguntamos por los cambios que se pueden prever en la condicion de las mujeres, la respuesta será que cada vez nós iremos acercando más á la igualdad entre los sexos. A medida que el militarismo irá degenerando y que el industrialismo se desarrollará, á medida que la cooperacion voluntaria aumentará, mayor será la conciencia que se tendrá de los derechos personales, y por tanto, mayor la consideracion que se tendrán por los derechos ajenos; la inferioridad política y doméstica de las mujeres disminuirá, hasta tanto que no quede más que la inferioridad proveniente de la constitucion corporal.

Arriesgado es hacer conjeturas más precisas; es necesario limitarse á indicar las probabilidades y las posibilidades. Si bajo algunos aspectos la emancipacion de las mujeres ha de llevarse más lejos, podemos creer respecto de otros, que sus privilegios se han extendido ya más allá de sus justos límites. Si de esta fase de la degradacion primitiva, en donde se robaba, compraba, vendía la mujer, y se la reducía al estado de bestia de carga, transfiriéndola como una propiedad y matándola á capricho, pasamos á la fase que nos presenta América, donde una señora en busca de un asiento fija sus ojos en un caballero sentado y le mira hasta tanto que le abandona su puesto, del que se apodera sin decirle gracias, bien podemos concluir que el ritmo seguido á tra-

vés de todos los cambios realizados, ha alcanzado, en la costumbre americana, un límite extremo que vendrá acompañado de un retroceso. También se puede decir otro tanto de algunos otros hechos; actos que primitivamente eran concesiones, se reclaman hoy como derechos; y al tomar el carácter de derechos reivindicados, han perdido mucho de la gracia que les adornaba cuando no eran más que concesiones. Seguramente, siempre quedará en las relaciones sociales entre hombres y mujeres no solo atenciones que se derivarán de la simpatía del fuerte por el débil independientemente del sexo, y más aun en este caso, pues se trata de las simpatías del sexo fuerte por el débil, sino que siempre se guardarán atenciones inspiradas por el deseo, sentido, aun cuando no se formule conscientemente, de ofrecer á las mujeres una compensación por ciertas desventajas naturales, que es por donde se introducirá en la existencia de los sexos la más grande igualdad posible.

Respecto al poder doméstico, ciertamente la posición relativa de las mujeres se elevará; pero no parece probable que lleguen á la igualdad absoluta con los hombres. Decisiones legales tomadas de cuando en cuando en ocasión de disensiones matrimoniales, implicando la cuestión de saber quien ha de someterse, no destruirán probablemente todas las decisiones anteriores. Por justa que la ley sostenga la balanza entre los derechos de los esposos, continuará, como un mal menor, conservando, por si llega el caso, la supremacía del marido, como quien tiene el espíritu más juicioso. De igual modo, en las relaciones de los esposos, la autoridad preponderante, por atenuados que sean los efectos, quedará por el marido á causa de su reconocida y visible constitución más maciza.

Cuando recordamos que, partiendo de los últimos grados del estado salvaje, la civilización ha acabado por eximir á la mujer cada vez más del trabajo de ganarse el pan, y que en las sociedades más adelantadas se las somete únicamente á las ocupaciones domésticas y á la educación de los hijos, se puede encontrar extraño que actualmente se quejen como siendo un perjuicio para ellas el haber restringido su actividad á los trabajos interiores, y que reclamen el derecho de concurrir con los hombres en todas las ocupaciones exteriores. Esta anomalía proviene en parte del exceso anormal del número de mujeres; es evidente que un estado de cosas que prohíbe á muchas mujeres la carrera natural en la cual los hombres les aseguran la subsistencia, justifica la petición que hacen de tener la libertad de abrazar las carreras independientes. Es necesario consentir que todo obstáculo que les dificulte el camino sea y ha de ser abolido; pero al mismo tiempo es necesario afirmar que cambio alguno consi-

derable en la carrera de las mujeres en general, no puede ó no ha de producirse por esta abolición; y además, que toda modificación importante en la educación de las mujeres en vista de hacerlas propias para el comercio ó la industria, es mala. Si las mujeres comprendieran todo lo que abraza la esfera de la vida doméstica, no reclamarían de seguro otra. Si supieran todo lo que supone la buena educación de los hijos, de la cual hombre alguno y ménos aun mujer alguna, no ha abarcado el sentido por entero, no buscarían otra función más alta.

Que en el tiempo futuro la condición política legal de las mujeres se elevará hasta el punto de ponerlas bajo un pié de igualdad con los hombres, es una deducción que parecerá como que está naturalmente en armonía con las precedentes. Pero esta igualización aproximativa, que es el acompañamiento normal de una estructura social del tipo completamente industrial, no es un acompañamiento normal de los tipos sociales que continúan aun siendo en parte militantes. Nótese tan solo que conceder á hombres y á mujeres una igual potencia política, mientras que la guerra hacia pesar la responsabilidad únicamente sobre los hombres, sería crear una seria desigualdad; la deseada igualdad es, pues, irrealizable mientras continúen las guerras. Se puede, pues, sostener, que si la posesión del poder político por las mujeres es capaz de mejorar una sociedad donde el gobierno del Estado toque á los límites del industrialismo puro, que causaría perjuicio á una sociedad en la cual el gobierno guardara más ó ménos el tipo militante. Varias causas producirán un retroceso. Está en la naturaleza de las mujeres respetar más la autoridad y tener un sentimiento más débil de la libertad individual; cualidades que tendrían por efecto conservar las restricciones de la libertad y multiplicarlas. La capacidad de apreciar resultados especiales é inmediatos, junto á la incapacidad de apreciar los resultados generales y lejanos, facultades que caracterizan á la mayor parte de los hombres y más aun á las mujeres, entrañaría, si el poder estuviese en manos de las mujeres, el aumento de las medidas coercitivas destinadas á operar el bien presente por precio de los males futuros causados por el exceso de autoridad. Pero hay una razón más directa para temer el ejercicio del poder político por las mujeres, en tanto esté incompleta la forma industrial de gobierno. Hemos visto que la prosperidad de una sociedad exige que la ética de la familia y la ética del Estado, no se confundan en modo alguno. En la familia, es necesario conceder las mayores ventajas á los seres cuyo mérito es el más débil; en el Estado es necesario proporcionar las ventajas al mérito; para el niño la generosidad sin límites; para el ciudadano adulto la justicia absoluta.